

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

MAT.: APRUEBA COMPENSACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00106/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 16 DE ENERO DE 2025

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°011 de fecha 03 de enero de 2025, que aprueba el Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal de Doñihue para el año 2025.
- La Ley N.°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- Las facultades que me confiere la Ley N.°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- El Decreto Alcaldicio N.° 2683/2024, con fecha 10 de diciembre del 2024, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al administrador municipal.

CONSIDERANDO:

- Las solicitudes de horas a compensar presentadas por los funcionarios/as dependientes del DAEM de Doñihue.
- El trabajo extraordinario realizado por los funcionarios dependientes del Departamento de Educación para un buen funcionamiento del servicio.
- El registro de asistencia y solicitud de reconocimiento de horas presentada por el funcionario debidamente autorizado por el director(s) del Departamento de Educación.

DECRETO

- Autorícese la compensación de horas extraordinarias trabajadas por el funcionario del Departamento de Educación que se indica, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral:

	Nombre funcionario(a)	RUN	Cargo	Horas por compensar	Día compensado	Día descanso compensatorio
1.	HECTOR BUSTAMANTE RIQUELME		CONDUCTOR	9:30	17-10-2024 18-10-2024	02-01-2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00004/2025 Memorandum	02/01/2025

DISTRIBUCIÓN:

SAMUEL MARÍN SÁNCHEZ - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RRHH DAEM DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20592769&hash=c070f>